

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL XEROX EN PROPIEDAD PARA LA EMPRESA OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. ALCANCE DE LA CONTRATACION Y PARTICULARIDADES TÉCNICAS
3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
4. DURACIÓN DEL CONTRATO
5. FACTURACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene como objeto la contratación del servicio de mantenimiento de un equipo multifuncional Xerox 7225 con número de serie 3327367535, propiedad de OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante OBRAS DE MADRID).

2. ALCANCE DE LA CONTRATACION Y PARTICULARIDADES TÉCNICAS

Se precisa la contratación del servicio de mantenimiento de un equipo multifuncional con las siguientes características:

- Marca: Xerox
- Modelo: 7225
- Número de serie: 3327367535
- Antigüedad: 6 años

La multifuncional está instaladas en la oficina de OBRAS DE MADRID ubicada en la C/ Alcalá, nº21 - 28014 de Madrid.

La oferta incluye los servicios de impresión, copia y escaneo durante la duración del contrato.

El volumen medio de copias anuales de la multifuncional es de 1.700 en blanco y negro y 700 en color.

El contrató incluirá además como mínimo los siguientes servicios:

- Las actualizaciones de software y drivers en el equipo, incluyendo embebidos, firmware, scripts, migraciones y compatibilidad durante la duración del contrato.
- El mantenimiento correctivo de la multifuncional: realización de cuantas operaciones sean necesarias para el correcto funcionamiento del equipo con arreglo a las especificaciones técnicas del mismo.
- La mano de obra, desplazamientos, piezas para garantizar el funcionamiento de la multifuncional.
- El suministro de los diferentes consumibles (excluido el papel) necesarios para el correcto funcionamiento, incluyendo su montaje en la máquina y sustitución.

Será necesario garantizar el mantenimiento de la multifuncional existente y sus garantías por un servicio técnico oficial durante toda la duración del contrato.

Las empresas licitadoras que se presenten como distribuidoras de un fabricante, fabricantes y el servicio técnico oficial autorizado de la marca de la multifuncional objeto del contrato, aportarán certificado vigente del fabricante que les acredite, con una antigüedad máxima de 6 meses.

El mantenimiento de la multifuncional deberá seguir estrictamente las gamas de mantenimiento oficiales de cada uno del equipo.

Quedan incluidos en el contrato todos los desplazamientos, medios, mano de obra de técnicos, especialistas de producto, con formación adecuada a las necesidades del servicio, para la completa gestión y mantenimiento o externalización del servicio para contar con servicio técnico oficial de la marca.

El equipo instalado será objeto de monitorización remota por el adjudicatario.

La lectura mensual de contadores será tomada por el adjudicatario a través del sistema de mantenimiento remoto. En caso excepcional de que la lectura no pudiera realizarse por vía automática el adjudicatario del contrato desplazará los técnicos necesarios a las oficinas de OBRAS DE MADRID para poder proceder a la lectura de los contadores.

El licitador se tendrá que adaptar a las instalaciones, medios y programas informáticos que afecten al servicio.

Materiales

Todos y cada uno de los productos de mantenimiento, repuestos necesarios, piezas originales y de nueva fabricación, material fungible, tóner en negro y en todos los colores necesarios, artículos que se empleen en cualquier circunstancia para realizar los servicios requeridos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, serán suministrados por el adjudicatario y deberán reunir los requisitos de calidad y seguridad.

Estos productos deberán ser de primera calidad y obligatoriamente de la marca y modelo exigidos por el fabricante del equipo en sus especificaciones técnicas, no permitiéndose dispositivos manipulados, rellenos o sustitutos de ningún tipo, que menoscaben la garantía de la máquina.

Niveles de servicio.

Para garantizar una reparación del producto tan rápida y eficaz como sea posible, OBRAS DE MADRID contactará con el centro de soporte telefónico para tratar de reparar el producto.

Cuando el servicio no pueda realizarse por asistencia remota, un técnico se trasladará al lugar donde esté instalado el producto para su reparación.

Los tiempos de respuesta por parte del servicio técnico será de 2 horas, excluidos sábado y festivos. Entendiéndose por tiempo de respuesta el tiempo que tarda el servicio técnico en comprobar la avería de la maquina desde su comunicación por parte de OBRAS DE MADRID.

Los tiempos de resolución por parte del servicio técnico será de 2 horas para averías sin sustitución de piezas por fallos mecánicos o sustitución de consumibles y 24 horas para el resto, a contar desde que la incidencia haya sido comunicada. Entendiéndose por tiempo de resolución el tiempo que tarda el servicio técnico en reparar la avería y dejar el quipo operativo. De ambos periodos se excluyen sábados, domingos y festivos, siendo el horario de oficina de 8:00 a 15:00 horas (de lunes a viernes).

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto base de licitación (1 año): 1.167,05 euros (IVA incluido)

Base imponible: 964,50 euros

IVA (21%): 202,55 euros

Total: 1.167,05 euros

Desglose del presupuesto base de licitación:

	<i>COPIAS</i>	<i>UNIDADES MES</i>	<i>UNIDADES AÑO</i>	<i>PRECIO UNITARIO</i>	<i>IMPORTE (sin IVA)</i>	<i>IVA</i>	<i>IMPORTE TOTAL</i>
<i>B/N</i>	1.700	20.400		0,00973968 €	198,69 €	41,73 €	240,42 €
<i>COLOR</i>	700	8.400		0,09116839 €	765,81 €	160,82 €	926,63 €
			TOTAL		964,50 €	202,55 €	1.167,05 €

El precio ofertado por el Contratista no podrá ser modificado durante el plazo de vigencia del contrato.

En la oferta económica el licitador deberá hacer constar el precio unitario de las copias en blanco y negro y el de las copias en color, que no podrán ser superior al precio unitario por copia indicado en el cuadro con el desglose del presupuesto base de licitación.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato es de 1 (UN) AÑO, a contar desde el 17 de diciembre de 2021.

5. FACTURACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS

Se deberá proceder por el adjudicatario a la lectura de copias de la máquina multifuncional presentando una facturación mensual conforme a los precios unitarios ofertados por copia.

El pago de las facturas mensuales se realizará mediante transferencia dentro del plazo máximo de 30 días desde la fecha de aprobación de las mismas por OBRAS DE MADRID siempre que previamente se haya presentado por el contratista la factura en el Registro de OBRAS DE MADRID. La aprobación de las facturas no podrá exceder del plazo de 30 días a contar desde su presentación.

En Madrid, a 29 de octubre de 2021

Marta Casal Cansino
Directora de RR.HH. y Régimen Interior

Pedro Corbalan Ruiz
Gerente